H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. Bs. As.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el Proyecto de Orquesta Escuela que propicia el Club Atlético y Social Villa Calzada, que desarrolla sus actividades en la sede social del mismo, sito en Avda. San Martín 3169, de Rafael Calzada; destacando su importante compromiso por la inclusión social de las niñas y niños de la localidad, a partir de su incorporación al mundo de la música y del aprendizaje, en el marco de la cultura asociativa.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

MARIANO CASCALLARES
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El Club Atlético y Social Villa Calzada, en sus más de 80 años de existencia, ha promovido constantemente la inclusión social a través del deporte; entre ellos el fútbol, natación, básquet, gimnasia, hockey, como asimismo con juegos, como el ajedrez y la Biblioteca que presta un inestimable servicio a estudiantes y público en general de la zona.

En la actualidad suma una nueva apuesta en ese sentido, con la puesta en marcha de un Proyecto de Orquesta Escuela, que sostiene como principios fundantes la inclusión, la integración, la igualdad, la equidad y la promoción, en los planos educativo, social y cultural.

Esta interesante iniciativa, cuenta como objetivo inmediato la formación de músicos y músicas, brindándoles las herramientas necesarias para el trabajo en conjunto; siendo parte de una Orquesta desde el primer día gracias a una metodología innovadora, lo que permite aportar a la comunidad de Rafael Calzada un espacio de formación integral de educación ciudadana a través de una escuela de música cuyo eje vertebrador es la práctica colectiva como instrumento para que los estudiantes puedan elegir y sostener un proyecto de vida desde la conciencia y cooperación social.

Este proyecto, de esta manera, está dirigido a niñas, niños y jóvenes entre 8 y 18 años de Rafael Calzada y zonas aledaña, que tengan interés en ser parte de una orquesta y abordar la música desde una propuesta pedagógica innovadora.

La metodología con la que trabaja, cuenta como su embrión en "El Sistema Venezolano de orquestas juveniles e infantiles", implementado y desarrollado con características de nuestra región desde hace más dos décadas por la Orquesta Escuela de Chascomús, declarada por Ley nacional como Capital Nacional de Orquestas.

La metodología con que trabaja la Orquesta Escuela, se desarrolla en tres instancias: Clases personalizadas, Talleres de fila y Práctica orquestal.

Asimismo, el equipo docente está conformado por jóvenes docentes que son miembros de la Orquesta Escuela de Almirante Brown y de otras Orquestas de los programas

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

nacional y provincial, siendo parte del "Programa nacional de Multiplicador@s" del Sistema de Orquestas Infanto Juveniles de Argentina.

La Orquesta Escuela del Club Rafael Calzada cuenta con el acompañamiento, el asesoramiento y asistencia permanente de la Orquesta Escuela de Almirante Brown y el Sistema de Orquestas Infanto Juveniles de Argentina.

Por todo esto que se viene describiendo, y dada la importancia cultural y social de este Proyecto, es que tengo especial interés de compartir a mis compañeras y compañeros de este cuerpo de la importante función que este proyecto cumple en mi querido Almirante Brown; y, también por ello, es que solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.

MARIANO CASCALLARES
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.